PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
	LONGAVI
REGIÓN:	DEL MAULE

NÚMERO DE RESOLUCIÓ	N
122	
FECHA DE APROBACIÓN	1
07-jul-2023	
ROL S.I.I	
308_442	

•	 -	_	-	-

~)	Las atribuciones en	nanadas dei Ait. 24 d	le la Ley Organica Constitucional de	e Municipalidades,	
B)	Las disposiciones	de la Ley General	de Urbanismo y Construcciones	en especial el Art. 116, su C)

B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al

	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	208			
D)	El certificado de informaciones previas N°	610	de fecha	14-abr-2023	
E)	El anteproyecto de Edificación N°		de fecha	(cuando	corresponda)
F)	El informe Favorable de Revisor Independie	nte N°	viç	gente, de fecha	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto	de Cálculo Estructural N°	de	fecha	(cuando corresponda)
H)	La Resolución N° de la	misma fecha de esta Resoluci	ón que aprueba el loteo	(con construcción	simultánea).
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución	, se aprobaron las tramitacione	es condicionantes para	el permiso referida:	s a
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación de desi	de fecha indes, demolición, etc)	***************************************		(fusión, subdivisión, subdivisión afecta
J)	Otros (especificar):				

RESUELVO:

2

Concede	r permiso para	PERMI	SO DE EDIFICAC	ION	VIVIENDA			con u
			(Especificar)	(Núr	nero de edificios, casas, gal	pones,etc)		
superficie	total de 50.	56 m2 y de	1 p	isos de altura, destinado a	HABITACIONAL	L		
ubicado e	en calle/avenida/	/camino	SITIO 14 PROYEC	TO PARCELACION LA TERCE	RA	N°	S/N°	
Lote N°	D	manzana		localidad o loteo	LA TERCERA			
sector	RURAL	zona		del Plan regulador				
	(urbano o rural)	- Common (Comun	a o Intercom	unal	

permiso. Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 .

	(Mantiene o pierde)	
3	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	

plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

PERMISO DE EDIFICACION

5.1 DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL I	DEL PROPIETARIO			R.U.	T.
ANDREA DEL CARMEN INOS	TROZA GONZALEZ			16.538.792-9	
REPRESENTANTE LEGAL DE	L PROPIETARIO			R.U.	T.
ANDREA DEL CARMEN INOS	TROZA GONZALEZ			16.538.792-9	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
LOTE D SITIO 14 DEL PROYI	ECTO DE PARCELACION LA TERCERA		S/N°		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
LONGAVI				989474188	
PERSONERÍA DEL REPRESE	NTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ ME	DIANTE			
		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLIC
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)	***********		2.3.1.120010	. C (ODEIO)

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1
NOMBRE DEL CALCULISTA	RUT
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	23.063.693-1
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	
JUAN CARLOS ARAGON GARCIA	R.U.T
	23.063 693-1

NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNIC	CO DE OBRA (*)				INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBILE BEE INC	I LOTOK I LOW	SO BE OBIGA()				CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REV	ISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍ
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL R	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL(cuando corresponda	REGISTRO	CATEGOR
NOMBRE DEL PRO	DFESIONAL RES	PONSABLE DE LA	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse has	ita antes del inicio de las c	obras,					
CARACTERÍSTICA	S DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	EVA				
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		TODO	☐ PARTE	☑ NO ES I	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPA (personas) según artículo		E LAS EDIFICACIO	DNES	3,37 Personas		E OCUPACIÓN s/hectárea)	30 ocup/ha
CRECIMIENTO UR	BANO	□ NO	☑sí	Explicitar: densifi	cación / extensión	DENSIFICACION	
LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIM	ULTÁNEA	sí	☑ NO	LOTEO DFL 2	☐ sí	☑ NO
PROYECTO, se de	sarrollará en etap	as:	sí	☑ NO		de etapas	I
ETAPAS CON MITIGA						S 167 (MTT) de 2016	1
SUPERFICIES	TOTAL TANOMILE	-5 (a consideral ell II			Lupas all a del D	107 (WITT) WE 2016	
SUPER	FICIE	ÚTIL	. (m2)	COMÍ	JN (m2)	ТОТА	AL (m2)
S. EDIFICADA SUE							
S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	50,56		0.0		50,56	
(1er piso + pisos s							
		50,56	T	0.0		50,56	
SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	IMER PISO (m2)	50,56 M2	SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIO O I	LOS PREDIOS (m2)	1.000,00 M2
S. EDIFICADA SUE					NAME OF TAXABLE PARTY.	gregar hoja adicional si hu	
S. Edificada por niv		UTIL	. (m2)	COMU	JN (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	-1			-		-	
nivel o piso	-2 -3	 		+		 	
nivel o piso	-3 -4			1		1	
nivel o piso	- 5			 		 	
TOT							
S. EDIFICADA SOE	ODE TERRENO				(a.e.a.a.b.)		
S. Edificada por niv		ÚTII	. (m2)	AN ADDRESS OF THE PARTY OF THE	(agregar hoja adicional s JN (m2)	si hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo n AL (m2)
nivel o piso	1	50,56	C-7	0.0	(2)	50,56	(IIIZ)
nivel o piso	2			1		100,00	
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6						
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
TOTAL	10	50.50		100			
		50,56		0.0		50,56	
S. EDIFICADA POF	RIDESTINO						
DESTINO (S) CON	ITEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Púb ART 2.1.30, OG
SUPERFICIE EDIF	CADA	50,56			2.1.20, 0000	74.1.2.1.31, 00000	ART 2,1.30, OG
NORMAS URBANÍS	STICAS			J	L		I
PREDIO(S) EMPLA		EA DE RIESGO		☑ NO	☐ sí	☐ PAR	CIAL
	NORMAS UR	RBANÍSTICAS				_	
				PROYE	CTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD				20 HADUIA		00116	
	OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	30 HAB/HA		OGUC	
DENSIDAD COEFICIENTE DE (OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES SUELO (1er piso)	(sobre 1er piso)	30 HAB/HA 0.05 0.05		OGUC OGUC	

	DISTANCIAMIEN	TOS	π		OGUC		OGUC	
	RASANTE				70°		OGUC	
	SISTEMA DE AG	RUPAMIENTO			AISLADO		OGUC	
	ADOSAMIENTO		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		AISLADO		OGUC	
	ANTEJARDÍN				15,00 mts		OGUC	
	ALTURA EN MET	ROS Y/O PISOS			1 PISOS		OGUC	
	ESTACIONAMIEN	NTOS AUTOMÓVIL	ES	green variable	1 ESTACIONAMI	ENTO	OGUC	
	ESTACIONAMIEN	NTOS BICICLETA	S		OGUC	All property and the second	SIN EXIGENCIA	
	ESTACIONAMIEN	NTOS OTROS VEHÍO	CULOS (ESPECIFICAR)		OGUC		SIN EXIGENCIA	
			NAS CON DISCAPACI	DAD	OGUC		SIN EXIGENCIA	
				-,,-	10000		OIT EXICEITON	
	ESTACIONAMIEN	NTO PARA BICICL		LES POR	☐ sí	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
	TIPO	DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
	CLASE / DESTIN	0	VIVIENDA	ART. 2.1.30. 0000	AKT 2.1.26, CGGC	ART 2.1.29, 0000	ART 2.1.31. OGOC	ART 2.1.30. OGOC
	ACTIVIDAD		TVIVIENDA		1			
					4			
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)]			
6.4	PROTECCIONES							
	☑ NO	Sí, especifica	r 🔲 ZCH	П ІСН	ZOIT	OTRO;	especificar	
	☐ MONUMEN	NTO NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	SANTUARI	O DE LA NATURA	LEZA	
3.5	EODMA DE CLIM	DI IMIENTO ARTÍC	CULO 70° LGUC (*)					-
0.0	CESIÓN							
	the total in a last about Street, which is in	APORTE	OTRO ESPECIFICAR;	LIDDANO DOD DENGU	FICACIÓN /			L - NO 00 050)
	(*) SOLO EN CASO L	DE PROYECTOS QUE CO	ONLLEVEN CRECIMIENTO	D URBANO POR DENSII	FICACION (exigible confo	orme a plazos del Articulo	primero transitorio de la	Ley N° 20.958)
6.6	CÁLCULO DEL D	ODCENTA IE DE (CESIÓN OBRA NUE	3/4	/a.f.l. a.m. a.a.a.a. d.a.		Carlo and a contract of the co	
0.0					(sólo en casos de		miento urbano por	densificacion)
	Exigible conforme		ulo primero transitori	o de la Ley N° 20.9				
		PROYECTO			POI	RCENTAJE DE CE	SION	
				(DEI	NSIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
(a)	LA CON DENS	IDAD DE OCUPAC	DIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea		30	X 11 =	0,16	%
					2000	•		
	- CONDENS				2000			
(b)	CON DENSI	DAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000		2000	44%		
(b)			IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		
(b)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular	o de edificación de Ol la Densidad de Ocupa	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la o	edificación completa.	la OGLIC) que se inc	rementa en el o los te	rrenos del proyecto e
(b)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ctuar el cálculo de la our la carga de ocupación edificaciones existent	edificación completa.	la OGUC) que se inc	And the contract of	0/1 1/1
(b)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupaciór antecedentes respect	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud,	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existemolic el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu	la OGUC) que se inc sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la 0	aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi D.G.U.C.	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
(b)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupació antecedentes respect Nota 3: La Densidad	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existento el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu	edificación completa. ón (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto c:	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art.	aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B	lo de edificación de Ol la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obta is OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ición, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente forr	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto ci terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art.	aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupació antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Arl. 2.2.5. B	lo de edificación de Ol la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, o de Ocupación, se obta is OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final de iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS de	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto ci terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la d alculada según el art.	aterializar el proyecto. tud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa Jlo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ieine de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nciso tercero del artícu upación del proyecto ci terreno (que considera e público adyacente exister	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de lesta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l
6.7	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC)	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ieine de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ición se solicite en forma inciso tercero del artícu apación del proyecto co i terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa Jlo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ieine de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ición se solicite en forma inciso tercero del artícu apación del proyecto co i terreno (que considera e público adyacente exister NDA)	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de lesta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten le 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COÓ (no se debe) \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC	la Densidad de Ocupa alo, la cantidad de pers a de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O INCluir valor de edificacion	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici el artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocu-Superficie del QUE CORRESPO)	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue eión se solicite en forma nciso tercero del articu pación del proyecto co il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d)	la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COO (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O INCIUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) + + {(c) +	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic lel artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifio. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b)}
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Arl. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COM (no se debe) \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal (*)	la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, (de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) }) debe incrementarse e	PONDIENTE AL OLOS (d)) Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la crita carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se recero del artículapación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Arl. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COM (no se debe) \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal (*)	la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, (de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) }) debe incrementarse e	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la crita carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción se recero del artículapación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}}
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Arl. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COM (no se debe) \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal (*)	la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, (de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) }) debe incrementarse e	PONDIENTE AL OLOS (d)) Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes)	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolica la artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO a) o (b)}}
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O INCluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)); debe incrementarse e	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ciene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS o ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)] n la misma proporción o CT, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de col A OPTAR AL BENI	edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma nociso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) (0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO a) o (b)}}
6.7 (c)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se debe l \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El Avalúo Fiscal INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] T, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al i nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 10.883.511 X que el aumento de col A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}}
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COM (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC TER INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las imoler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ix (d)] CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL B	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje de esta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA {(e) x {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COM (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC TER INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O INCLUIT VAIOT de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] n la misma proporción o CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la ir la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic tel artículo 5.1.6. y al in nula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPO! \$ 10.883.511 X que el aumento de col A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ciso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. El terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA. [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio 9, LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COP (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195	to de edificación de Oi la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q 19	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente forr (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)} n la misma proporción c CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción del proyecto con l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidade ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA. [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}}
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El Avalúo FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195	la Densidad de Ocupa ulo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A ESPECIALES A Q 19 propiedad Inmobiliaria	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] n la misma proporción d CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artículpación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la falculada según el art. El terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVAI [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se debe l \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC	to de edificación de Oi la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q 19	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente forr (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)} n la misma proporción c CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma ción del proyecto con l'erreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidade ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVAI [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO a) o (b)}} L2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 & CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COO (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria , según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] n la misma proporción (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artículpación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA. [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten li 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El AVAIÚO FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNII	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O INCLUIr valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A ESPECIALES A Q 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] n la misma proporción (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artículpación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi	la OGUC) que se incisen demolidas para ma a conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA ((e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten i 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) (Art. 184 LGUC) espacio (Art. 184 LGUC) espacio e
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COO (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q 9 propiedad inmobiliaria , según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] n la misma proporción (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicate artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$ 10.883.511 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROYA OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue es dicin se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU POR O por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA ((e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC (C Inciso Segundo)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COF (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El AVAIÚO FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNII	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O INCLUIr valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + ((c)) debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A ESPECIALES A Q 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N°	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las imoler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción o CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue es dicin se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA ((e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten li 10.000 espacio P LENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) IC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COÓ (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES DISPOSICIONES Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1	la Densidad de Ocupa llo, la cantidad de pers n de edificaciones a de ivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE A LO INCLUIr valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) · debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A R/A RSPECIALES A Q Propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d))] n la misma proporción o CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolica la ritculo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu. Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIO A OPTAR AL BENIO A OPTAR AL BENIO A OPTAR AL BENIO PROYECTO CON Art. 63 LGUC	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue es dicin se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. PORCENTAJE D CONSTRU POR O por un beneficio nor ras Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC	aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA ((e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten la 10.000 espacio LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC (C Inciso Segundo)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COD (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TER (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1	la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) · } debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RSPECIALES A Q 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las imoler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)] In la misma proporción o CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue es dicin se solicite en forma noiso tercero del artícu apación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,16 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombo (V y U) de fecha	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	aterializar el proyecto. ud de permiso de edificio. G. U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA ((e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } art. 2	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten li 10.000 espacio P LENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) IC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 & CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL V PERMISO, COP (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El AVAIÚO FISCAL INC INCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N°2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO	to de edificación de Ol la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de Ocupación, se obt is OGUC) NPORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) ((c) + ((c)) debe incrementarse el RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RESPECIALES A Q 9 propiedad Inmobiliaria , según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para automóviles S para bicicletas	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ci iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL OLOS x (d))] T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue eión se solicite en forma ciso tercero del artículado del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,16	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. El terreno más la superficite o previsto en el IPT he CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontarsación, y se adjunten la 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) IC Inciso Segundo (C. Inciso Segundo
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyect Nota 2: Para calcular considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respect Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 B CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL INC PERMISO, COF (no se debe \$ 10.883.511 AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El AVALÚO FISCAL INC TEF (*) El AVALÚO FISCAL INC BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES DISPOSICIONES DISPOSICIONES DISPOSICIONES Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar NÚMERO DE UNII VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO PARA PROYECTO	la Densidad de Ocupa lo, la cantidad de pers n de edificaciones a de tivos a dicha solicitud, de de Ocupación, se obt is OGUC) APORTE IGENTE A LA FECHA DE RRESPONDIENTE AL O incluir valor de edificacion REMENTADO, CORRES RRENOS (*) [(c) + {(c) · } debe incrementarse e RMATIVOS DEL IF N/A N/A N/A RSPECIALES A Q 9 propiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ción, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final c iene de la siguiente for (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d)} n la misma proporción o CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la or la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 10.883.511 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIS A OPTAR	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue es, incluso si estas fue eión se solicite en forma ciso tercero del artículado del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,16	la OGUC) que se incisen demolidas para ma conjunta con la solicilo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. El terreno más la superficite o previsto en el IPT he CONSTRU PORCENTAJE D CONSTRU = o por un beneficio nor	aterializar el proyecto. ud de permiso de edifi D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 17.413,62 APORTE EQUIVA [(e) x { mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten li 10.000 espacio 9 LENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) IC Inciso Segundo D.S. Nº 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 1

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES		
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO		

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
C-5	50,56	4.480.981	67.215				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$	4.480.981
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a)	%	\$	67.215	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b)	- (c)]		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]		(-)	\$	
f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGF	(-)	\$		
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	67.215
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1031223	FECHA:	07-jul-2023	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
0%	0	
10%	1	
20%	2	
30%	10	
40%	20	
50%	variable	
	0% 10% 20% 30% 40%	derechos municipales

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 17.413 INGRESO N°1031224. CORRESPONDIENTE AL PERMISO N°122 A NOMBRE DE DOÑA ANDREA DEL CARMEN INOSTROZA GONZALEZ CON FECHA 07 DE JULIO 2023.

SE AUTORIZA PERMISO O RESOLUCIÓN 0 7 JUL. 2023

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

MUNIC

rector

Obras

de

TIMBRE